



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAR. 1987

Expte. N° 16.072/86

VISTO:

La resolución N° 655-86 del 24 de Noviembre de 1986, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa interinamente a la / Geól. Alicia Graciela Quiroga de Castro como auxiliar de investigación / con la remuneración equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de Octubre y hasta el 30 de Noviembre de 1986;

Que el Consejo de Investigación a pedido de la interesada solicita la reducción de su dedicación y se le prorrogue el nombramiento hasta el período que se le otorgara licencia sin goce de haberes al titular del cargo;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la resolución N° 655-86 en el sentido de que la dedicación de la Geól. Alicia Graciela QUIROGA de CASTRO, se entenderá / con dedicación simple en lugar de semiexclusiva, a partir del 1° de Noviembre de 1986, prorrogándose a la vez su designación hasta el 28 de Febrero de 1987.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida individual vacante en forma temporaria por licencia sin goce de haberes acordada al Lic. Ricardo José SALAS.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para / su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 109-87